

Renovación de Inscripción de Medicaid

Si usted está inscrito en un Medicaid para Ancianos, Ciegos o Discapacitados, es necesario que haga una renovación cada 12 meses. La renovación se hace para estar seguro de que usted está recibiendo los beneficios correctos. Si no se hace la renovación, su inscripción en el programa de Medicaid terminará.

¿Cómo sabré la fecha en que se vence la renovación?

Su agencia le enviará una notificación por correo un mes antes de su renovación. (Por ejemplo, si su renovación se vence en abril, usted recibirá un aviso en marzo).

¿Cómo puedo hacer mi renovación?

Puede escoger entre las opciones disponibles. Puede hacer su renovación:

Por Internet: vaya a ACCESS.wi.gov y haga clic en “Renew My Benefits” (“Renovar mis beneficios”) y siga las instrucciones para crear una cuenta, si no lo ha hecho anteriormente, y luego complete el proceso de renovación.

Por correo: Complete la solicitud de renovación del Medicaid para Ancianos, Ciegos o Discapacitados. Puede obtener esta solicitud por Internet en dhs.wi.gov/em/customerhelp o al contactar su agencia.

Por teléfono o en persona: Usted tendrá que contactar a su agencia local para programar una cita.

¿Cómo funciona una renovación?

Se le pedirá que actualice la información que se considere necesaria para determinar su inscripción como ingresos, activos, gastos y personas que viven en su casa. Es posible que se le pida que aporte pruebas de sus respuestas.

Días después de hecha su renovación, recibirá un aviso sobre su inscripción. Si ha habido algún cambio en su inscripción, el aviso le explicará estos cambios.

Para más información:

- Visite el sitio web de Asistencia al Cliente en dhs.wi.gov/em/CustomerHelp, o
- Póngase en contacto con Servicios para Miembros al 1-800-362-3002 (voz) o al 711 (TTY).

La información proporcionada en este documento es general. Para obtener más información sobre las Renovaciones de Inscripción de Medicaid, póngase en contacto con su agencia.

El Department of Health Services es un empleador y empleador que ofrece oportunidad igual a todos. Si tiene una discapacidad y necesita acceder a esta información en un formato alternativo, o la necesita traducida a otro idioma, póngase en contacto con su agencia. Para obtener el número de teléfono o dirección de su agencia, vaya a dhs.wi.gov/em/customerhelp o llame al 1-800-362-3002. Todos los servicios de traducción son gratuitos.

Para preguntas sobre derechos civiles llame al (608) 266-9372 o al 1-888-701-1251 (TTY).



State of Wisconsin
Department of Health Services
Division of Health Care Access and Accountability